



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0126-RC
Machachi, 23 de abril de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 22 de abril de 2021, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocida la ampliación del Informe N° 88-PS-2021, de 26 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico, referente a las observaciones hechas al proyecto de “Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Centro Municipal Víctor Valencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía””.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA